



Doctora

ANTONIA URREJOLA

PRESIDENTE COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

cidhoea@oas.org

CIDHDenuncias@oas.org

Bogotá

Asunto: SOLICITUD DE ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS NO MARCHANTES Y MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA.

Respetada Comisionada Urrejola, reciba un cordial saludo.

Con el propósito de restablecer el orden público, la seguridad y el respeto y garantías a los derechos humanos de todos los ciudadanos, le pido, en nombre de los ciudadanos que representó como Concejal de Bogotá, que se soliciten a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a los organismos de control, al Comité del Paro y demás entes con competencia, la adopción de acciones urgentes y de inmediata ejecución para garantizar la vida y frenar la ola de violencia y vandalismo que hoy afectan la tranquilidad y el bienestar colectivo, y así mismo desde su competencia se promueva la observancia y defensa de los derechos humanos.

La situación es insostenible, con protestas y aglomeraciones de más de un mes en pleno pico de pandemia, en el cual registramos un promedio diario de entre ocho mil y 10 mil contagios, una mortalidad de alrededor de 100 a 160 casos por día, con ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos que sobrepasa el 98%, hemos solicitado con vehemencia y sin obtener respuesta, que se mantengan las medidas de cuidado que no hemos logrado apreciar en las manifestaciones.

Bogotá está en alerta roja sanitaria; los insumos no están llegando por los bloqueos y hay desabastecimiento grave de oxígeno, elemento vital para salvaguardar la vida de los pacientes no solo por coronavirus sino por otras enfermedades que también requieren atención. Aquí la alternativa no puede ser otra que impulsar medidas para la protección de la vida y hacer un llamado generalizado a que quienes insisten en mantener las protestas a expensas de la vida de más de 8 millones de personas que no están en las calles, que respeten a las misiones médicas, los vehículos de emergencia, el personal médico y a quienes transportan provisiones para el sector salud que por semanas han sido atacados, heridos e intimidados.

En otro escenario de alza de contagios, las medidas, como se ha visto antes, cuando el comercio quiso reabrir o el sector productivo funcionar en la capital, han sido sumamente restrictivas y con sanciones efectivas; sin embargo, no observamos la misma decisión del gobierno distrital con respecto a las jornadas de manifestaciones que han demostrado violar todas las normas sanitarias, de convivencia, administrativas e incluso legales, vulnerando



derechos fundamentales de quienes no participan en ellas. Hemos vivido más de cuarenta (40) días de manifestaciones en donde cada día, sin excepción, se ha visto marcado por la violencia, el vandalismo, las amenazas y los bloqueos.

Con la pandemia, ya la ciudad estaba en crisis. Alcanzamos casi un millón de desempleados y el 31% del comercio formal cerró sus puertas por la quiebra, el hambre y la pobreza se manifestaron con trapos rojos en las ventanas de miles de familias de las zonas más vulnerables e incluso tocando a la clase media de Bogotá, a las que no llegaron ayudas durante las cuarentenas y menos ahora cuando el foco de atención se centra en controlar a los manifestantes y abrir el espacio público para sus campamentos, y no, como debería ser, para atender a esos ciudadanos que han caído en desgracia con la emergencia del Covid.

Ahora la situación es más complicada con la permanencia de las aglomeraciones convocadas por el Paro Nacional, pues contrario a lo que aseguraron, iban a ser manifestaciones pacíficas, lo que viven los ciudadanos de la capital del país es caos por doquier. Sin abastecimiento, pues los bloqueos impiden el paso de camiones cargados de alimentos para surtir a la ciudad; por ejemplo, antes del paro, la central mayorista más grande de Bogotá, Corabastos recibía cada día más de 10 mil toneladas de alimentos y con la extensión del mismo, tuvimos una temporada con la reducción de hasta un 49% en esa cantidad.

Sin transporte, porque violando derechos colectivos a la movilidad, al trabajo o a la educación, los ciudadanos se vieron expuestos a que por medio de barricadas de llantas, basuras e inclusive fabricadas con los destrozos que contra la infraestructura cometieron los vándalos presentes y escudados en las manifestaciones, se les amenazaba si cruzaban esos bloqueos, muchos fueron atacados o lesionados, por intentar dirigirse a su empleo, a su colegio o universidad, o a cumplir una cita médica; afectando de paso, la salud y la integridad de las personas que ya no salen por miedo a ser violentados o como lo han dicho a través de las redes sociales, se sienten secuestrados en sus propias casas y abandonados por la institucionalidad que debería protegerlos. La manifestación del Paro Nacional ubicó su centro de actividades en las mañanas y tiene lugar el desorden en las noches en zonas como el Portal Américas, el Portal Usme, el Portal Suba y sus alrededores; la zona de Yomasa en la localidad quinta o del Tintal en Kennedy, donde también se han apropiado de parques para concentrarse y de algunas calles cobrando peajes.

Los comerciantes por su parte, durante este periodo de tiempo han tenido que cerrar en las zonas donde los disturbios alcanzan su máximo nivel y donde a la policía se le ha impedido intervenir a pesar del desorden y el llamado de la comunidad. Tienen pérdidas significativas por no operar, que de acuerdo con Fenalco Bogotá, alcanzan los \$50 mil millones diarios, por lo menos un 5% de ellos ha sido objeto de actos vandálicos que incluyen: vidrios rotos, fachadas destrozadas o grafitadas, avisos hurtados, amenazas contra su vida, que les hacen encapuchados personalmente o por medio de panfletos como ocurrió hace un par de semanas en las localidades de Usme y Kennedy.



Las cifras hablan por sí solas: Bogotá para el trimestre febrero-abril de 2021 tiene 889.000 desempleados, al país le ha costado según Fedesarrollo entre 4,8 y 6,1 billones de pesos un mes de paro y en el caso de Bogotá cada día se genera pérdidas en el comercio por 50.000 millones de pesos; hagamos cuentas de cuanto llevamos entonces en un mes. Fenalco Bogotá informó que en estos primeros cinco meses del año han cerrado 6.000 comercios formales, es decir, menos empleos para la ciudad; su plan de rescate social prioriza los micro negocios de mujeres, pero ¿cómo se va a cumplir si se necesita seguridad para los establecimientos y por la situación están quebrando?

En tan solo un mes el transporte público masivo de la ciudad ha visto pérdidas que llegan a casi \$20.310 millones, por la violencia con la que ha sido atacado por vándalos. Somos testigos de los daños en portales, estaciones y buses que con la falta de operación por los destrozos afectan a más de 500.000 usuarios cada día. Los costos estimados por los actos vandálicos todos los bogotanos debemos pagarlos, sin contar con el tiempo que tardarían en ser reparados.

Según el reporte de daños realizado por TransMilenio menciona que de 2.357 buses troncales (buses rojos) que tiene el Sistema, han sido vandalizados con alguna afectación 808; en el caso de los buses del zonal del SITP que son 6.200, han presentado alguna afectación 492, cinco de estos incinerados y un total de 36 buses, entre rojos y azules, totalmente destruidos. En lo que tiene que ver con las estaciones y portales con las que cuenta el Sistema, que en total son 142, 122 sufrieron algún ataque, 61 de ellas con daños considerables y 53 que están sin operación, impidiendo el legítimo derechos a la movilidad de miles de ciudadanos y condenándolos al aislamiento obligatorio, no por la pandemia, sino por la violencia de quienes con amenazas bloquean, perjudicando sus trabajos e impidiéndoles incluso asistir a sus citas médicas o de vacunación por Covid-19.

Bogotá no aguanta más, no se puede postergar una crisis que hace semanas debió controlarse sin tanta permisividad ni garantías para esa minoría que daña a la mayoría que clama por una protesta pacífica, sin bloqueos, sin vandalismo, sin amenazas, con espacio público para todos. Desde la institucionalidad se promueve el discurso de odio, alentando constantemente los actos de violencia que ocurren en medio de las marchas y que casualmente tienen lugar en los sitios de concentración.

Insisto en que toda vida debe respetarse y cada derecho debe ser garantizado, sea cual sea la situación. Así como los ciudadanos reconocemos que el país necesita reformas estructurales y que los acuerdos se construyen con base en el diálogo y la concertación, con la voz de todos; también entendemos que no se gana más, destruyendo o agrediendo al otro.

Rechazamos el abuso policial del que han sido víctimas muchos ciudadanos, pero también y con la misma vehemencia no aceptamos, la violencia con la que ha sido atacada la Fuerza Pública en el legítimo ejercicio de su deber, cuando controla los disturbios, cuando intenta detener a quienes dañan la infraestructura, a quienes queman buses, a los que acaban con



las estaciones, a esos que roban y saquean, o hieren a otros. Evidencia de la violencia en las marchas, son las más de 40 mil armas incautadas a personas dentro de las concentraciones del Paro.

Hoy en Bogotá tenemos el lamentable registro de: 377 civiles y 389 uniformados heridos en el marco de las manifestaciones. En el caso de la Policía, un uniformado fue incluso atacado con elementos incendiarios que le causaron graves lesiones y lo mantienen en delicado estado de salud. Otros más que han sido golpeados con sevicia por el simple hecho de portar un uniforme y generalizando los actos cometidos por unos pocos en esa institución. Sometidos a insultos constantes por custodiar un portal, una protesta, un comercio o una vía. Eso también constituye discriminación.

Con esta situación considero que se han vulnerado los siguientes Derechos Humanos Universales, recogidos en los treinta artículos ratificados por la Asamblea General de la **Organización de las Naciones Unidas** mediante Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948, a los ciudadanos no marchantes y los miembros de las Fuerzas Armadas.

3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad personal.

7. Todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

11. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

14. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

20. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

La protesta pacífica, que es legítima cuando es pacífica y se ejerce sin violencia, es un derecho que tenemos todos los ciudadanos, sin embargo, al momento en que se tergiversa el sentido de las marchas y se incurren en hechos violentos y actos de vandalismo contra ciudadanos que ya no quieren más protestas, es necesario que se alce la voz en favor de los millones de ciudadanos y en especial de bogotanos a los que se les han vulnerado sus derechos y no encuentran eco ni respuesta a su voz, frente al ruido de los violentos. Aquí, los derechos de todos deben primar.



Como concejal de Bogotá, he acudido a instancias judiciales interponiendo una acción de tutela ante los jueces de la república que estamos a la espera que se resuelva la impugnación y una acción popular ante el tribunal administrativo de cundinamarca, ya que el ejercicio de estas manifestaciones está transgrediendo la sana convivencia, más allá de la normal incidencia que pueda tener la protesta pacífica, pues se ha generado una vandalización de los bienes públicos, los bloqueos y destrucción del sistema de transporte público, que además de generar un inmenso detrimento patrimonial, afecta a los ciudadanos, impidiendo que lleguen a sus lugares de trabajo formales o no formales, esta afectación patrimonial se vive principalmente en el comercio quienes depende de la normalidad de las actividades ciudadanas, pues los intensos bloqueos impiden que las personas realicen la actividad comercial, tanto compradores como vendedores, adicional a los distintos actos de violencia en contra de los establecimientos de comercio que han vandalizado y saqueado.

Por lo anterior, esperamos contar con su valiosa colaboración para que se restituyan los derechos de los marchantes y no marchantes de la ciudad.

Atentamente,



LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Concejal de Bogotá